



RUMBO POLÍTICO

Las mentiras de una oposición sin rumbo

Si algo ha quedado claro durante este periodo extraordinario en el Congreso de la Unión, es que la oposición en México carece de rumbo, de propuesta y de visión de país. No construyen, no dialogan, no presentan alternativas. Su única estrategia política parece resumirse en una consigna: decir “no” a todo. Y cuando se quedan sin argumentos, apelan a las falsedades, al alarmismo y a las tergiversaciones, como lo están haciendo ahora con las recientes leyes aprobadas en materia de seguridad. El motivo de su nueva cruzada es doble: **censura y espionaje**. Pero, ¿hay algo de cierto detrás de estas acusaciones? La respuesta es un contundente **no**. Primero, abordemos la supuesta “censura”. A raíz de la aprobación de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, una de las disposiciones más relevantes ha sido la **creación de un Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil**, una herramienta que busca combatir delitos como **extorsión y fraude telefónico**. La oposición ha intentado posicionar esta medida como un intento de silenciar a la ciudadanía. Pero como dice la **presidenta Claudia Sheinbaum**, ¿quién puede decir que existe censura en un país donde los principales voceros de la oposición salen todos los días en televisión nacional, en columnas de periódicos, en las redes sociales y en entrevistas en radio? ¿Censura? Si algo abunda en México es precisamente la crítica abierta y sin filtros al gobierno.

Vamos al segundo argumento: el del supuesto “espionaje”. Según la oposición, la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública** abriría la puerta a una vigilancia masiva del estilo de regímenes autoritarios. De nuevo, **falso**. La nueva ley no instaura el espionaje, sino que fortalece las capacidades del Estado para anticiparse a riesgos reales, a través del uso responsable de tecnología e inteligencia operativa. Y lo hace bajo mandato judicial, con control del Ministerio Público y con respeto al debido proceso. Es decir, dentro del marco constitucional. Quien afirme lo contrario, **miente deliberadamente** para sacar provecho político. Aunque este no es un caso aislado. Es parte de un patrón sistemático de desinformación que la oposición ha convertido en su modo de operar. En realidad, lo que más les molesta de estas reformas no es que fortalezcan al Estado frente a la delincuencia. Lo que les irrita es que les arrebata sus viejos privilegios, les demuestra que sí hay otra forma de gobernar. Las nuevas leyes no persiguen voces, persiguen criminales. **No censuran opiniones, protegen vidas**. Y esa es la verdadera razón por la cual tiemblan los que no saben vivir fuera del escándalo.

*

“Cuando se queda sin argumento, la oposición apela siempre a las falsedades, como lo está haciendo ahora con las recientes leyes aprobadas en materia de seguridad. El motivo de su nueva cruzada es doble: censura y espionaje”.